



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº: 1 2 5 0
EN CONCÓN, 0 5 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley Nº 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3º
- c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto Nº 250. Artículo Nº41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el Sistema de información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso".
- d) Ley Nº20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio Nº 789, de fecha 26 marzo 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Medicamentos para Farmacia Comunal, ID: 2598-13-LE18.
- g) Ficha Licitación Propuesta Publica "Medicamentos para Farmacia Comunal", ID 2598-13-LE18.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-7-LE18, de fecha 13 marzo 2018
- i) Ofertas técnicas de los oferentes, 13 aceptadas.
- j) Acta de Evaluación Nº 10, de fecha 11 de mayo 2018, Propuesta Publica 2598-13-LE18, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-13-LE18, denominada "MEDICAMENTOS PARA FARMACIA COMUNAL", a los proveedores señores:

Nº	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	* MONTO TOTAL
1	FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.	76.830.090-9	1,2,3,9,14,18,19,27,29, 42 y 44	\$ 2.527.060
2	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	91.637.000-8	4,12,16,25,41,43,51 y 54	\$ 1.711.815
3	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXP. Y DISTRIBUIDORA EIRL	76.956.140-4	6,10,11,26,31,34,35,39,55 y 56	\$ 1.512.228
4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LTDA.	96.599.510-2	7,20 y 53	\$ 145.204
5	MERCK S.A.	80.621.200-8	17	\$ 247.425
6	LABORATORIO RAFFO S.A.	96.617.060-3	21 y 45	\$ 591.228
7	LABORATORIOS SAVAL S.A.	91.650.000-9	22,32 y 37	\$ 742.215
8	NOVOFARMA SERVICE S.A. (División Sophia)	96.945.670-2	36	\$ 148.750
9	GALENICUM HEALTH CHILE SPA	76.285.229-2	38,48 y 49	\$ 919.632
10	NOVARTIS CHILE S.A.	83.002.400-K	47 y 57	\$ 2.380.119
11	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	58 y 59	\$ 1.154.300
12	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LTDA.	76.167.536-2	5,15 y 52	\$ 197.552
13	LABOFAR	76.174.812-2	13 y 24	\$ 594.405
14	DROGUERIA SOLOSUR (VIVIANA)	76.445.230-5	33	\$ 271.070
* MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO INCLUIDO				

2. **DECLÁRESE**, desiertos los Ítems Nº8, 23, 28, 30, 40, 46 y 50, cuyas ofertas no calificaron para ser evaluadas por no cumplir con los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases de Licitación.
3. **EMÍTASE**, la Órdenes de Compra correspondientes, a través del portal Mercado Publico.
4. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
6. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

AD DE C.S.
SECRETARIA MUNICIPAL
LILIANA ESPINOZA GODOY



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
01 JUN 2018
RECIBIDO HORA: 09:05